



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402PDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 207/05

Salta, 01 JUN 2005
Expediente N° 12.226/04

VISTO:

La Resolución CD N° 188/05, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura Anatomía y Fisiología de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que notificado al alumno interesado y vencidos los plazos reglamentarios según el artículo 20° del Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos (Res. C.S. N° 301/91), no se presentó impugnación a la mencionada resolución.

Que corresponde designar al alumno Eduardo Humberto Sona, primero en el orden de mérito, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 04/05.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 04/05 del 26/04/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al alumno Eduardo Humberto SONA, D.N.I. N° 29.276.828 como Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura "ANATOMIA Y FISILOGIA" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por el término de un (1) año, a partir de su notificación.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumno interesado y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. Decencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud